

Consejo de Escuela  
Escuela de Política y Gobierno  
Universidad Nacional de San Martín – Sede Paraná –

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL 14 de Agosto de 2014

Decana: María Matilde Ollier

Consejeros Presentes: Ricardo Gutiérrez  
Gabriel Bezchinsky  
Ximena Simpson  
Marina Farinetti  
Ricardo Tokuchi  
Gustavo Scheffer  
Sergio Valor

Asistentes:

María Gloria Municoy  
Mariana Chiti  
Rolando Benitez

Orden del Día:

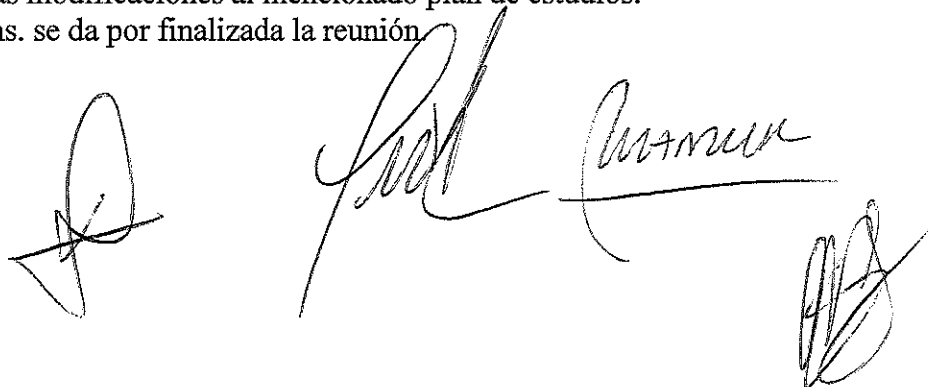
-Modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Gobierno y Economía Política (Chaco).

Siendo las 15:20hs, comienza la reunión. La Decana presenta el tema a tratar y le da la palabra a Mariana Chiti, quien explica que es necesario corregir los errores que tenía el plan de estudios ya que la Maestría fue presentada a la CONEAU y está próxima la evaluación de pares. Los cambios que se hicieron fueron los siguientes:

- (1) la carga horaria presencial de la asignatura "Taller de Práctica Profesional I" es 24 y no 36 (la carga total es 24)
- (2) el nombre correcto de la asignatura es Política Exterior Latinoamericana Comparada (y no "contemporánea").

Se aprueban las modificaciones al mencionado plan de estudios.

A las 16hs. se da por finalizada la reunión.





**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN

### MAESTRIA EN GOBIERNO Y ECONOMIA POLITICA

#### 1. PRESENTACIÓN

##### 1.1. FUNDAMENTACION

La Maestría en Gobierno y Economía Política ha surgido con la finalidad de dar respuesta a la demanda de formación de posgrado actualmente existente en los distintos ámbitos de las instituciones del sector público estatal y no estatal de la Provincia del Chaco y de la Región NEA. Así, se busca satisfacer una demanda creciente en formación para la gestión del desarrollo procedente tanto de las administraciones públicas, los partidos políticos, las organizaciones empresariales y los sindicatos, así como de las propias universidades de la región e instituciones de investigación.

La Maestría, se orienta, específicamente, a brindar formación de posgrado para profesionales de distintas disciplinas. De esa forma, busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades del sector público del nivel provincial y municipal.

La Maestría surge inicialmente de un convenio de colaboración institucional de la Universidad Nacional de San Martín y la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco, incorporándose posteriormente la Universidad Nacional de Chaco Austral (UNCAUS) fortaleciéndose el aspecto interinstitucional de esta propuesta académica.

La carrera, de dos años de duración, fue creada mediante Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Martín N° 029/2009. Inspirándose en la imagen de Fernando Fajnzylber del "casillero vacío", el foco de este eje interdisciplinario está puesto en la caracterización de un modelo de desarrollo sustentable e inclusivo con equidad en democracia, así como en el diseño y la promoción de políticas y procesos que contribuyan a materializarlo. En tal sentido, la Maestría se orienta a la formación de analistas y agentes del desarrollo que logren impactos efectivos: a) considerando dimensiones subnacionales (regionales y locales) y 2) involucrando, de manera central, a los propios agentes (públicos y privados) en el proceso mismo de formación.

La Maestría proporciona también una sólida formación en la teoría democrática contemporánea y en el rol del "accountability" en los modernos sistemas de gobierno representativo. Asimismo, combina el enfoque democrático institucional con la

formación en la aplicación de las metodologías e instrumentos específicos más avanzados en el diseño, la gestión y la implementación de políticas públicas en el marco de un paradigma de articulación y sinergia público-privado que contribuya a la generación de iniciativas y políticas orientadas a favorecer procesos de crecimiento económico e integración social.

Esta propuesta académica y de formación de maestros en gobierno y economía política está orientada a graduados universitarios que estén desarrollando sus carreras o planificando su incorporación a las instituciones públicas (nacionales, provinciales o municipales), organizaciones políticas, sociales y/o empresariales. En función de esta orientación hacia la gestión, el perfil de la Maestría es de carácter profesionalizante y, desde el punto de vista de su anclaje disciplinar, se inscribe en el área de Ciencias Sociales y Políticas Públicas.

El objeto de estudio de la Maestría en Gobierno y Economía Política articula cuatro áreas de conocimiento brindando una formación sistemática en los contenidos de la Ciencia Política, las Ciencias de la Gestión Pública, la Economía Política y el Desarrollo Local. Asimismo, promueve la reflexión sobre los vínculos existentes entre la economía y la política y entre las instituciones y la política (entendida como espacio de confrontación y consenso entre actores). Al conectar los niveles nacional, regional y provincial, favorece el análisis desde una perspectiva abarcadora, de instancias que no se hallan vinculadas muy a menudo en los estudios académicos y que, sin embargo, poseen estrecha vinculación con la realidad política e institucional.

## **2. PROPUESTA ACADEMICA**

---

### **2.1. INSERCIÓN DE LA CARRERA EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN Y DE LA ESCUELA DE POLITICA Y GOBIERNO**

La Maestría en Gobierno y Economía Política se articula con otras ofertas educativas de la Escuela de Política y Gobierno a través de la participación de docentes y del aporte que brindan distintos proyectos de investigación en materia de transferencias. En relación al grado, esta articulación se efectiviza con las carreras de Ciencia Política y Administración Pública. En relación al posgrado, con el Doctorado en Ciencia Política, la Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo, la Maestría en Auditoría Gubernamental y la Maestría en Desarrollo Local. En esa misma línea, los contenidos del Plan de Estudios se vinculan con las investigaciones desarrolladas por el Centro de IDEAS (Investigaciones sobre Desarrollo Económico de América del Sur) y el CEDET (Centro de Estudios de Desarrollo y Territorio).

La fundamentación y el esquema propuesto para el desarrollo de la carrera se vincula con el propósito central de la Escuela que consiste en proponer estrategias y formular recomendaciones que apunten a reforzar las capacidades de gobierno y de gestión del estado en sus diversos niveles, nacional, provincial y municipal y regional sudamericano. Por otra parte, en la Escuela de Política y Gobierno han confluído un conjunto de especialistas en Economía Política, Antropología, Gestión Pública,

Sociología, Ciencia Política y Desarrollo Local. Esa confluencia permite un cruce interdisciplinario centrado en el análisis teórico y empírico de los desafíos que enfrenta América del Sur en la apertura del siglo XXI. Uno de los rasgos distintivos de los programas de la Escuela es la combinación de perspectivas teóricas y el análisis empírico de las políticas públicas en Argentina y América Latina.

En concordancia con el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de San Martín y la orientación general de la Escuela de Política y Gobierno, la Maestría en Gobierno y Economía Política ofrece una opción académica superior para los egresados de grado de la Provincia del Chaco y de la Región NEA, que busquen una formación de posgrado en materia de diseño institucional y cultura política, gobernabilidad y políticas públicas

## **2.2. ANTECEDENTES Y VINCULACIONES INSTITUCIONALES**

A efectos de implementar la Maestría en Gobierno y Economía Política, la Universidad Nacional de San Martín ha suscripto convenios con la Provincia del Chaco, con la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco y con la Universidad Nacional de Chaco Austral (UNCAUS). Además, se han firmado otros convenios y acuerdos que permiten potenciar la inserción de la Maestría en el contexto regional.

### **a) Convenio de Cooperación con el Gobierno de la Provincia del Chaco.**

En 2008 se firmó el convenio de Cooperación (Convenio Marco) entre la UNSAM y el gobierno de la Provincia de Chaco. Este Convenio posibilitó la concertación de programas ejecutados conjunta y coordinadamente para el desarrollo de iniciativas de capacitación, investigación y asistencia técnica.

La Maestría en Gobierno y Economía Política se desarrolla en el marco del convenio específico y los protocolos pertinentes entre la Escuela de Política y Gobierno y la Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco. Hasta la fecha se han implementado tres cohortes.

### **b) Convenio de Colaboración con la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco.**

La Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco, organismo autárquico, tiene la misión de fortalecer las capacidades estatales para lo cual promueve la formación conjunta y de excelencia de cuadros de conducción del Estado y de la dirigencia política, social y empresarial de la Provincia.

La Escuela de Gobierno ha celebrado convenios con terceras instituciones, como la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad ISALUD, FLACSO y la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública. En su corta vida institucional, ha desarrollado en forma conjunta con otras instituciones, posgrados y diplomaturas en Políticas de Salud, Políticas Educativas, Economía del Sector Público y Logística y Transporte. Asimismo, ha coordinado la realización de seminarios, cursos y talleres.

**c) Carta de Intención para la firma de un convenio específico con UNCAUS**

En el año 2012 se fortalece la vinculación con UNCAUS a partir de la carta de intención para la firma de un convenio específico efectos de potenciar la participación de UNCAUS en la Maestría en Gobierno y Economía Política.

**d) Convenio Marco y Específico con UNCAUS**

En diciembre del año 2013 se avanzó en la gestión de la firma del convenio marco y de un convenio específico para el dictado de la Maestría en Gobierno y Economía Política entre UNCAUS y UNSAM, mediante el cual se delimitan las responsabilidades en lo relativo a la gestión académica de la carrera.

### 2.3. OBJETIVOS

Son objetivos de la Maestría en Gobierno y Economía Política, formar recursos humanos con:

- Conocimientos específicos en los problemas de las instituciones, la historia y la cultura política de la región, Argentina y latinoamericana a los efectos de asesorar a distintas áreas del Estado y de la actividad privada del nivel local, provincial, nacional y de la región latinoamericana para el diseño y la implementación de políticas públicas.
- Sólidos conocimientos multidisciplinarios para su inserción en las distintas áreas públicas y privadas del quehacer cotidiano que elaboran y ejecutan las diversas tareas de análisis y gestión de los programas y proyectos políticos, sociales y económicos.
- Aptitudes y conocimientos específicos para desenvolverse instituciones y organizaciones liderando procesos de cambio cultural y organizacional.

Además, busca promover:

- La difusión de conocimientos y experiencia sobre iniciativas locales y regionales, con el fin de crear un clima de intercambio que contribuya al éxito de los proyectos de desarrollo de la región.
- Iniciativas mixtas público-privado que incluyan tanto universidades, organismos del estado, partidos políticos y ONG's que contribuyan a mejorar el control, la transparencia y la eficacia de la gestión y la administración del Estado.

### 2.4. PERFIL DEL EGRESADO

El Magíster en Gobierno y Economía Política será un posgraduado que habrá adquirido las siguientes competencias:

- Sólida formación en la teoría y la práctica de las distintas áreas de conocimiento abordadas: economía política, ciencia política y gestión pública.
- Buen manejo del análisis y elaboración de Políticas Públicas.

- Capacitación para utilizar metodologías cuantitativas y cualitativas para el diseño y realización de estudios que aporten al conocimiento y resolución de los problemas de gobierno y promoción del desarrollo.
- Posesión de una actitud crítica reflexiva que le permita reconocer las necesidades y dificultades del medio, intervenir en equipos interdisciplinarios y estar bien dotado para la investigación de los problemas que estudia.
- Familiaridad suficiente con las problemáticas políticas, sociales, económicas y culturales contemporáneas.
- Buen manejo de herramientas para la gestión de los asuntos públicos.

En su participación profesional estará altamente capacitado para:

- Definir problemas, diagnosticar, y/o estructurar objetivos de análisis pertinentes en los campos de su especialización.
- Aplicar y/o recomendar métodos, recursos, instrumentos, estrategias y técnicas inherentes a los diagnósticos, objetivos y problemas planteados.
- Diseñar proyectos de investigación y llevarlos a cabo en todas sus etapas.
- Diseñar e implementar proyectos orientados a promover mejores prácticas de gestión pública.
- Transmitir conocimientos en materia políticas públicas a través de actividades de docencia universitaria de grado y posgrado y de capacitación y entrenamiento de personal.
- Liderar y/o prestar asesoramiento en la implementación de temas de su especialidad en organismos públicos, privados e internacionales.

El desempeño profesional y/o académico del egresado de la Maestría estará vinculado a:

- La dirección de unidades organizativas en el sector público local, provincial, nacional y/u organismos internacionales.
- La asesoría y/o consultoría para el fortalecimiento del sector público y de las organizaciones de la sociedad civil.
- La investigación orientada a temáticas del desarrollo inclusivo y equitativo, la economía política y las mejores prácticas de gestión y políticas públicas.
- La docencia a nivel de grado y posgrado (especializaciones y maestrías).
- La capacitación y el entrenamiento en servicio de personal profesional de organismos del sector público y de la sociedad civil.

### **3. IDENTIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS**

#### **3.1. DENOMINACIÓN: Maestría en Gobierno y Economía Política**

### 3.2. DURACIÓN:

La duración de la Maestría será de cuatro cuatrimestres, con una carga horaria de 732 horas reloj presenciales y un mínimo de 160 horas destinadas a la elaboración de Trabajo Final de Maestría.

### 3.3. MODALIDAD DE CURSADO:

El cursado de la Maestría será presencial. A efectos de poder responder a la demanda de la provincia y la región, las materias se dictarán con modalidad intensiva dos veces por mes, los días viernes y sábado en jornada completa (18hs).

### 3.4. TÍTULO:

Los/as estudiantes que aprueben las obligaciones académicas y el Trabajo Final de Maestría accederán al título de **MAGÍSTER EN GOBIERNO Y ECONOMÍA POLÍTICA**.

### 3.5. REQUISITOS DE TITULACION DE GRADO Y ANTECEDENTES PROFESIONALES DE LOS CANDIDATOS

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones de titulación de grado y antecedentes:

- a. Ser egresados de disciplinas universitarias de ciencia política, sociología, economía, derecho o administración pública.
- b. Ser egresados de otras disciplinas universitarias como ciencias sociales o humanidades, sistemas, ingeniería, arquitectura o ciencias de la salud, siempre y cuando, al momento de su postulación, se desempeñen en áreas de conducción del sector público.

### 3.6. CONDICIONES Y REQUISITOS DE INGRESO Y ADMISIÓN

- a) Los candidatos a la Maestría en Gobierno y Economía Política deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - Poseer título universitario de grado, de acuerdo con los requisitos de titulación de grado establecidos en el apartado 3.5., que se acreditará con la presentación del correspondiente diploma universitario.
  - Presentar el Curriculum Vitae con las correspondientes certificaciones debidamente legalizadas.
  - Presentar dos cartas de recomendación que avalen la postulación.
  - Presentar un escrito en el cual se expliquen las expectativas y motivaciones que lo llevan a inscribirse a la carrera.

- b) La selección de los postulantes será resuelta por la Comisión de Admisión de la Maestría Gobierno y Economía Política, mediante resolución exhaustivamente fundada en criterios objetivos de valoración. Los criterios deberán asentarse en los siguientes aspectos:
- Evaluación del Curriculum Vitae actualizado.
  - Evaluación del escrito a través del cual se explicitan los motivos y objetivos de elección de la carrera.
  - Evaluación de las cartas de recomendación presentadas.
  - Evaluación de otros antecedentes (por ejemplo: manejo de idiomas).
  - Evaluación de antecedentes profesionales.
  - Entrevista personal con miembros de la Comisión de Selección.
  - Orden de mérito obtenido en la prueba de contenidos contextuales.
- c) Las solicitudes de postulantes que se encuentren en las condiciones de excepción previstas por el artículo 39 bis de la Ley 24.521 de Educación Superior, podrán ser admisibles siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Universidad establece (Res. del Consejo Superior UNSAM N° 146/08 y 116/13), poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

#### **4. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

##### **4.1. DISEÑO Y PLAN DE ESTUDIOS**

El plan de estudios de la Maestría en Gobierno y Economía Política está estructurado en:

- a) Un Área de Formación Específica con 14 (catorce) asignaturas troncales:
1. Introducción a la Gestión Pública: Análisis y Metodología
  2. Sistema Organizacional Administrativo
  3. Sociedad civil, democracia y Estado
  4. Organización industrial
  5. Teoría Política Sistemática
  6. Ciclo, Crecimiento y desarrollo en perspectiva macroeconómica
  7. Desarrollo Económico
  8. Globalización y Sistemas Regionales
  9. Política Argentina contemporánea
  10. Análisis de Políticas Públicas
  11. Política en América Latina contemporánea
  12. Economía del Sector Público
  13. Política de Desarrollo Endógeno
  14. Política Exterior Latinoamericana Comparada
- b) Un Área de Formación Metodológica con 4 (cuatro) asignaturas:



1. Metodología de la Investigación Cuantitativa
2. Metodología de la Investigación Cualitativa
3. Taller de Tesis I
4. Taller de Tesis II

c) Un Área de Formación Práctico Profesional con 2 (dos) asignaturas:

1. Taller de Práctica Profesional I
2. Taller de Práctica Profesional II

d) Trabajo Final de Maestría

#### 4.2. CARGA HORARIA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Régimen	Horas Presenciales	Carga Semanal	Carga Total
Introducción a la Gestión Pública: Análisis y Metodología	Cuatrimestral	36	9	36
Sistema Organizacional Administrativo	Cuatrimestral	36	9	36
Sociedad Civil, democracia y Estado	Cuatrimestral	36	9	36
Desarrollo Económico	Cuatrimestral	36	9	36
Metodología de la investigación cuantitativa	Cuatrimestral	36	9	36
Taller de Tesis I	Cuatrimestral	36	9	36
Globalización y Sistemas Regionales	Cuatrimestral	36	9	36
Teoría Política Sistemática	Cuatrimestral	36	9	36
Ciclo, crecimiento y Desarrollo en perspectiva macroeconómica	Cuatrimestral	36	9	36
Política en América Latina contemporánea	Cuatrimestral	36	9	36
Análisis de Políticas Públicas	Cuatrimestral	36	9	36
Organización Industrial	Cuatrimestral	36	9	36
Política Exterior Latinoamericana Comparada	Cuatrimestral	36	9	36
Taller de Tesis II	Cuatrimestral	36	9	36
Política de Desarrollo Endógeno	Cuatrimestral	36	9	36
Metodología de la Investigación cualitativa	Cuatrimestral	36	9	36
Política Argentina contemporánea	Cuatrimestral	36	9	36
Economía del Sector Público	Cuatrimestral	36	9	36
Taller de Práctica Profesional I	Cuatrimestral	24	6	24
Taller de Práctica Profesional II	Cuatrimestral	24	6	60

#### 4.3. RESUMEN DE CARGA HORARIA DE LA CARRERA

- a) Asignaturas: 732 hs
- b) Actividades de investigación y elaboración del trabajo final: 160 hrs.
- c) Carga horaria total: 892 hs

#### 4.4. MATERIAS OBLIGATORIAS DE LA CARRERA Y DELIMITACIÓN DE LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS

## INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA: ANÁLISIS Y METODOLOGÍA

Elementos básicos y modos típicos de la gestión pública. Objetivos y fundamentos filosófico-políticos. Métodos de estudio de lo social y el lugar de los debates teórico-epistemológicos en la investigación. Diseño de un estudio social-organizativo. Elementos para el análisis; esquema metodológico; producción de la información y análisis de datos. Elaboración del informe de investigación.

## SISTEMA ORGANIZACIONAL ADMINISTRATIVO

El sistema administrativo en su entorno político y social. Evolución intelectual de la disciplina de la Administración. Planteamiento sobre la arquitectura organizativa de la ADMINISTRACIÓN. El procedimiento administrativo y los procesos de comunicación en la Organización Administrativa.

La gestión administrativa: gestión de recursos y gestión de objetivos. La cultura y la ética de la Administración.

## SOCIEDAD CIVIL, DEMOCRACIA Y ESTADO

**Sociedad Civil.** Definiciones y evolución histórica, **Democracia.** Definiciones y evolución histórica. Modelos de Democracia. Calidad de la Democracia. **Estado.** Definiciones, evolución histórica y papel actual. **Sociedad Civil, Democracia y Estado.** Oposiciones y Sinergias.

## ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

Instrumentos de política económica. El papel del sector público en la economía. Las razones económicas de las actividades del gobierno. El sector público y la actividad económica. Financiamiento del sector público. Estructura y Política Tributaria. Financiamiento del sector público. Endeudamiento. Políticas de gasto público. Federalismo fiscal y descentralización. Coparticipación federal.

## DESARROLLO ECONÓMICO

Patrones de Convergencia y Divergencia. Diferencias entre crecimiento y desarrollo. El consenso de desarrollo de la post Guerra, la acumulación de capital y el estructuralismo latinoamericano. La experiencia de la ISI. Críticas al Consenso de desarrollo de Post Guerra. El consenso de Washington. Instituciones y Geografía. El Rol del cambio técnico y del capital humano en el desarrollo. El denominado "milagro asiático". Comercio Internacional y Desarrollo.

## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

El conocimiento científico. Método y conocimiento científicos en el análisis de la política y el Gobierno. La problemática. Hipótesis. La Matriz de Análisis: el problema de la inferencia. Muestreo. La obtención de información. Análisis de Datos.

## **GLOBALIZACIÓN Y SISTEMAS REGIONALES**

Globalización y revalorización subnacional. Sociedad y Territorio.  
Centralización/Descentralización en Argentina y América Latina.

## **TEORÍA POLÍTICA SISTEMÁTICA**

La democracia en el capitalismo. Democracia y matriz estado-céntrica en América Latina. Comparando regímenes, transiciones y calidad de las democracias.

## **TALLER DE TESIS I**

Las tesis de maestría como productos de investigación; alcance y características. La importancia del conocimiento acumulado en el área temática (o estado del arte) como punto de partida de la investigación. La articulación entre teoría y análisis empírico. Las capacidades de identificación, producción y análisis de datos. Los componentes básicos de un proyecto de tesis. Identificación del tema general y recorte del objeto (o problema) de estudio. La pregunta de investigación y los objetivos general y específicos (qué, dónde, cuándo).

## **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**

Estudios exploratorios. Estudios descriptivos. Estudios Explicativos. Estrategias metodológicas de recolección de datos. Estrategias Descriptivas y Explicativas. Técnicas de investigación. Entrevistas, observación, análisis de contenido. Instrumentos: cuestionarios, guías de observación, clasificación, categorías de análisis. Enfoques cualitativos. Análisis comparativo. Enfoques cualicuantitativos y triangulación metodológica. Estudios de caso. El informe de investigación científica. La comunicación de resultados de la investigación. Metodología de investigación aplicada a la administración, la gestión y las políticas públicas.

## **CICLO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN PERSPECTIVA MACROECONÓMICA**

El estado actual de la Macroeconomía. Explicaciones alternativas del ciclo económico. El largo plazo: crecimiento y desarrollo económico. Globalización y volatilidad económica y financiera. Distribución del ingreso y equidad.

## **POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA CONTEMPORÁNEA**

La "prehistoria": economía política del "populismo" y el desarrollo en América Latina. Los proyectos neo-liberales; apogeo y crisis. El vacío de principios del siglo XXI y el perfilamiento de rutas alternativas.

## **ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

La disciplina del análisis de políticas públicas: definiciones preliminares y evolución histórico-intelectual del análisis científico de la decisión pública. La Política Pública como "toma de decisiones". El "optimalismo" y sus críticos. El diseño de instituciones para la acción estatal. La Reforma Institucional y Organizacional.

## **ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL**

La firma y el mercado. Economía de la innovación. La noción de competitividad internacional. La internacionalización de la producción y la IED. Política industrial. Aplicación a las economías latinoamericanas.

## **POLÍTICA EXTERIOR LATINOAMERICANA COMPARADA**

El estado de los debates conceptuales en materia de análisis comparado de política externa y análisis de casos empíricos de la región. La problemática territorial subnacional en el marco de los procesos de integración regional.

## **TALLER DE TESIS II**

El proceso de investigación. Revisión de la literatura. Diseño de instrumentos de producción de datos (guías de entrevistas, protocolos de observación, etc.). Fuentes primarias y fuentes secundarias. Trabajo de gabinete y trabajo de campo. La redacción en las ciencias sociales.

## **POLÍTICA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA**

Los orígenes de la democracia argentina y su quiebre: los gobiernos radicales y las revoluciones de 1930 y 1943 (1916-1946). Peronismo, proscripción y elecciones restringidas (1945-1966). El autoritarismo y el interregno democrático: polarización y violencia, 1966-1976. El proceso de reorganización nacional (1976-1983). Consolidación e inestabilidad presidencial (1983-1999). De la inestabilidad presidencial a un nuevo reequilibrio (1999-2004).

## **POLÍTICA DE DESARROLLO ENDÓGENO**

Las razones del desarrollo endógeno. Los fundamentos del desarrollo territorial. Los sujetos del desarrollo endógeno. La política de desarrollo endógeno.

## **TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL I**

En la asignatura del Área de Formación Práctico Profesional se busca construir un espacio de práctica a partir de estrategias didácticas tales como el juego de roles, las simulaciones y el análisis de casos bajo una modalidad participativa-colaborativa.

## **TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL II**

Se trabajará en el análisis de políticas, programas y proyectos. Evaluación de programas. Elaboración de diagnósticos institucionales. Técnicas de formación de equipos interdisciplinarios. Elaboración de reportes.

### **4.5. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES**

Se establece que para la aprobación del Taller de Tesis II será requisito contar previamente con la aprobación del Taller de Tesis I.

En esta carrera, el orden propuesto para el cursado de las distintas instancias presenciales representa una secuencia adecuada para facilitar la comprensión de los contenidos que se desarrollan en cada una. Cabe destacar, que tal es el caso del dictado simultáneo en el segundo cuatrimestre de las asignaturas Taller de Tesis I y Metodología de la Investigación Cuantitativa.

La Coordinación de la carrera podrá revisar el orden de cursada de alguna actividad en casos particulares.

### **4.6 METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA**

Los profesores de la Maestría podrán optar por distintas estrategias didácticas, pero, por las particularidades de la carrera, se promoverá que la exposición docente se combine con estrategias orientadas a ampliar la participación de los estudiantes. En tal sentido, se trabajará con casos de estudio, el análisis de distintos casos, la lectura y discusión de textos y la exposición de estudiantes en forma individual o grupal.

Todas las materias de Formación Específica y de Formación Metodológica tienen cuatro meses de cursada, de tal modo que los alumnos se encuentran con el equipo docente al menos durante cuatro meses continuos, independientemente de los momentos de seguimiento, tutoría presencial y exámenes presenciales.

La organización de la cursada se complementa con todos los materiales y documentos disponibles en formato digital, manuales de proceso, material empírico y ejercicios, copia de presentaciones, y otros materiales disponibles para acceso de los alumnos en la página: <http://escueladegobierno.chaco.gov.ar>. Además, entre cada cursada presencial, la Dirección de la Maestría, los docentes y los estudiantes mantienen un contacto permanente a través del correo electrónico.

## **4.7. REQUISITOS DE ASISTENCIA Y EVALUACION**

### **a) Régimen de asistencia**

Para mantener la regularidad en las unidades curriculares en la Maestría en Gobierno y Economía Política se deberá cumplimentar una asistencia mínima del 75 % a cada una de las materias.

### **b) Régimen de evaluación**

La evaluación de las materias obligatorias podrá tener alguna de las siguientes modalidades: evaluación individual parcial, de carácter formativo (optativo) y evaluación final individual mediante la realización de algunas de los siguientes tipos de modalidad evaluatoria: exámenes domiciliarios, presenciales, multiple choice, a libro abierto, resolución de casos y redacción de ensayos.

La evaluación de la práctica profesional se realizará a través de la presentación de informes que serán evaluados por el docente responsable del taller correspondiente.

Las evaluaciones deben ser aprobadas con una calificación mínima de 6 (seis) puntos sobre 10 (diez).

## **4.8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO**

La Dirección de la Maestría y el Comité Académico son los responsables por el seguimiento académico de los estudiantes, además de las evaluaciones que se realizan en cada unidad curricular.

## **4.9. TRABAJO FINAL DE MAESTRIA**

El trabajo final, proyecto o tesis será un trabajo individual, escrito, de carácter profesional, debe demostrar destreza en el manejo conceptual y metodológico, así como el nivel profesional adquirido y la capacidad para la realización de investigación aplicada, que incluya la reflexión y el análisis de situaciones complejas y refleje un trabajo de elaboración personal en el estudio realizado. Se realiza bajo la supervisión de un director, elegido por el estudiante bajo la consideración de las autoridades de la Maestría, y culmina con la evaluación de un jurado.

Para que el trabajo final de maestría esté en condiciones de ser defendido, se requiere el visto bueno del Director y ser aprobada por la Dirección de la carrera y el Comité Académico. El Jurado deberá incluir, al menos, un miembro externo a la Universidad Nacional de San Martín, de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa nacional vigente (Res. 160/11 del Ministerio de Educación) y el Reglamento Académico de Posgrado de la Universidad Nacional de San Martín, Art. 35. El Director/a del Trabajo Final no podrá integrar el Jurado, ni podrá participar en la evaluación del mismo. La aprobación del trabajo conduce al otorgamiento de un título académico de magíster. La calificación se hará en todos los casos mediante notas

numéricas de 1 a 10, siendo necesario obtener un mínimo de 6 puntos para la aprobación.

## **5. ESTRUCTURA DE GOBIERNO**

El gobierno y gestión de la Maestría en Gobierno y Economía Política estará a cargo de un/a Director/a, de un/a Coordinador/a Ejecutivo/a y de un Comité Académico. Las funciones y mecanismos de renovación se detallan en el Reglamento de carrera.

